

Diánoia cuenta con un **Comité de Dirección**, conformado por académicos del Instituto de Investigaciones Filosóficas, y con un **Consejo Editorial** (integrado por académicos de reconocidas instituciones internacionales), además de un director, un secretario editorial, y un editor responsable. El director de la revista se escoge entre y por los miembros del comité de dirección, y es, junto con el secretario editorial, el encargado de la operación cotidiana de la revista.

Los manuscritos recibidos son sometidos a una primera revisión de contenido por parte del director y el secretario editorial, antes de pasar al comité de dirección. Este órgano se reúne mensualmente durante los periodos académicos, y se encarga de las decisiones académicas concernientes al contenido de cada número de la revista. El comité de dirección se ocupa de proponer dictaminadores óptimos según el tema principal de los manuscritos, de revisar su originalidad y sus méritos filosóficos, así como asegurarse que la revista mantenga la tradición de excelencia e innovación que la ha caracterizado desde su fundación en 1955.

El Consejo Editorial tiene una función consultiva y honoraria. En muchos casos, los miembros del Consejo Editorial han sido colaboradores asiduos, árbitros, y también, en ocasiones, miembros de su Comité de Dirección, por lo que conocen de primera mano la trayectoria de la revista y sus propósitos. Todos sus miembros tienen amplia experiencia y reconocimiento en las publicaciones en filosofía en lengua española.